

Y vosotros, hermanos míos, los que vivís en medio de este siglo corrompido y corruptor; los que no habéis logrado la dicha de morar á la sombra del Tabernáculo, no oséis disputar á Jesucristo el derecho absoluto que posee de escoger entre sus hijas una esposa fiel que le ame y le sirva y le consuele, ya que tan pocos amadores puede hallar en el mundo, aun entre sus hijos. Lo que debéis hacer es humillaros y llorar; llorad padres, llorad hermanos, llorad amigos, llorad todos; pero no lloréis sobre la escogida de Dios (1) que hoy abandona gozosamente el siglo, sino sobre vosotros mismos (2), porque no podéis acompañarla en su purísima alegría, porque os quedáis con lo peor, que es el mundo (3), porque no recibiréis como ella el abrazo y el ósculo del Esposo Jesucristo, que es enajenación del alma, gozo del espíritu (4), embriaguez del corazón, muerte de la culpa y prenda de eterna gloria.

(1) Cant., VI, 8.

(2) Luc., XXIII, 28.

(3) I. Joann., V, 19.

(4) Rom., XIV, 17.



PROFESIÓN RELIGIOSA



PROFESIÓN RELIGIOSA ⁽¹⁾

Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.
Con ella viniéronme juntamente todos los bienes.
(Sapient., VII, 11.)



ONDAMENTE conmovido, amadas hermanas mías, empiezo á hablaros en este día solemne y venturoso por más de un motivo. En efecto: hoy es para vosotras el día grande, el día suspirado, el día memorable sobre toda ponderación, porque en él vais á efectuar un acto sublime y transcendental que formará época en los anales de vuestra existencia y constituirá la página más brillante, la más honrosa y consoladora en la historia de vuestra vida. Aludo al místico desposorio que muy pronto vais á celebrar con Jesús, el enamorado de vuestras almas (2), con Jesús, el manantial más puro de todos los goces (3), en cuya comparación, dice San Bernardo, todo amor creado es ilusión de la fantasía, toda alegría es tristeza (4), todo lo hermoso es feo, toda suavidad es dolor, todo lo dulce es amargo y todo lo demás que puede

(1) Para religiosas de vida mixta.
(2) Prov., VIII, 17; Prov., VIII, 31; Psal. CXLV, 8; Cant., II, 16; Jerem., XXXI, 3.

(3) Joann., I, 16; Ephes., III, 19; Coloss., II, 9.
(4) Ecclesiast., II, 2.

regocijar es molesto y despreciable (1). Acto es éste, repito, el más grande, el más sublime y el de mayor transcendencia de que es capaz la humana criatura, porque, consagrándose á Dios en holocausto, no tiene ya más que ofrecerle en este mundo.

Por ello, en nombre de las jerarquías celestiales que asisten al trono del Cordero immaculado, Cristo Jesús (2), vivo y presente en este augusto Sacramento; en nombre de esta fervorosa Comunidad, ansiosa de recibirlos en su seno; en nombre de vuestros queridos padres, parientes y conocidos, y en mi propio nombre, os doy con toda mi alma el parabién más entusiasta, la más cumplida enhorabuena.

Y con esto debía dar por terminado mi honroso ministerio en este solemne acto, si no fuera porque sospecho... más aún: porque estoy persuadido de que, si bien durante el tiempo de prueba habréis tenido ocasión de conocer la vida religiosa por los deberes que ella impone y por los sacrificios que exige, y os habréis ejercitado en las virtudes fundamentales en que ha de estribar el edificio espiritual de la perfección á que sois llamadas; pero no habréis podido apreciar en todo su valor las inestimables ventajas, el cúmulo de bienes que prodiga al alma la vida regular, ni percibir las inefables dulzuras que experimenta cuando, desprendida del mundo y de sí misma, tiende con ardor anhelante á unirse estrechamente con Dios.

Además, durante el noviciado erais libres, absolutamente dueñas de vuestra voluntad, como lo sois ahora; y si exteriormente parecíais religiosas, no lo erais en realidad; os faltaba el vínculo santo que une para siempre (3) á la esposa con su Amado; os faltaba la profesión religiosa, que consti-

(1) Epist. 114.

(2) II. Paral., XVIII, 18; Dan., VII, 10; Apocal., V, 11.

(3) Osee, II, 19.

tuye el más perfecto y envidiable de los estados (1) y cuya esencia estriba en los sagrados votos que vais á emitir (2). Entonces podréis llamaros á boca llena esposas de Jesús; entonces—si os hacéis dignas de ello—podréis entrar en comunicación íntima con vuestro celestial Esposo, y percibir la inefable dulcedumbre de su apacible trato (3), y abismaros en el piélago insondable de sus infinitas misericordias (4).

Mientras tanto, dignaos favorecerme con vuestra atención un instante más, y tendré sumo gusto en exponeros muy sucintamente, para no cansaros, algunas de las inestimables ventajas que facilita la vida religiosa á aquellos que saben corresponder fielmente á su vocación y viven según el espíritu de su Instituto.

Persuadido estoy de que, una vez enteradas de ello, os veréis constreñidas á exclamar con el Sabio, aludiendo á la Religión: VENERUNT MIHI OMNIA BONA PARITER CUM ILLA. En verdad, con ella viniéronme juntamente todos los bienes.

Confieso, hermanas mías, que es cruz, yugo y carga de suyo muy pesada la observancia perpetua de los votos y de las santas Reglas en que vive la religiosa; pero no es menos cierto que la palabra indefectible de Jesucristo (5) alivia maravillosamente esa carga y aligera esa cruz con promesas tan regaladas como ésta: *En verdad os digo, que ninguno hay que deje casa, ó hermanos, ó hermanas, ó padre, ó madre, ó bienes y haciendas por mi amor, que no reciba el céntuplo en esta vida y la gloria eterna en la otra* (6). Palabras son estas que persuaden

(1) Matth., XIX, 21; I. Corinth., VII, 38.

(2) 2. 2, q. 186, art. 6.

(3) Sapient., VIII, 16.

(4) II. Paral., VII, 3; Judith, XIII, 21; Psal. LXXXV, 1; Jerem.,

XXXIII, 11; Luc., I, 50; Hebræ., IV, 16.

(5) Matth., XXIV, 35; Marc., XIII, 31; Luc., XXI, 33; I. Petr., I, 25.

(6) Matth., XIX, 29; Marc., X, 29; Luc., XVIII, 29.

á muchos el desprecio del mundo y la pobreza voluntaria; ellas llenan los claustros de religiosos y despojan á Egipto de sus joyas más preciadas. Esta es la *palabra viva y eficaz* (1) que *convierte las almas* (2) y las provoca á la emulación de la verdadera santidad (3), estribando en la fiel promesa de este soberano galardón. Y ¿en qué consiste este galardón?, ¿qué significa este céntuplo que ofrece Jesucristo á quien *renuncia por su amor todas las cosas y le sigue*? ¡Ah, hermanas mías!, este céntuplo entraña todo linaje de bienes; este céntuplo constituye un caudaloso manantial de gracias, de perfecciones y de méritos, y por tanto, una felicidad incomparable que excede á los más codiciados goces de la tierra.

Yo os hablaría de todos estos bienes; yo desearía exponer minuciosamente á vuestra consideración todas y cada una de las ventajas que enumera San Bernardo (4) para encarecer la excelencia de la vida religiosa; mas no me atrevo é intentarlo siquiera, porque tendría que extenderme demasiado y no debo abusar de vuestra paciencia. Forzosamente he de ceñirme á explicaros con brevedad las que considero más principales. En primer lugar:

1.^a *En la Religión vive el alma con más pureza.* En efecto: la religiosa, merced á los sagrados votos que emite el día de su profesión, queda limpia y purificada de todos los pecados que haya podido cometer durante su permanencia en el siglo. Sí, hermanas mías; tan grato es á la divina Majestad el holocausto que de sí misma le ofrece la religiosa en este acto solemne, que los Santos Padres de la Iglesia unánimes aseguran que Dios por su misericordia la concede la remisión de toda la deuda contraída por sus culpas, de tal suerte, que si la sorprendiera la muerte un momento des-

(1) Hebræ., IV, 12; Ephes., VI, 17.

(2) Psal. XVIII, 8.

(3) I. Corinth., XII, 31; La Puen-

te. Est. religioso, trat. 3; I. Corinth. XIV, 12; Galat., IV, 18.

(4) Homil. de quær. bon. margar.

pués de haber profesado, esa alma afortunada volaría derechamente al cielo, sin pasar por el fuego del purgatorio, como acontece al que muere inmediatamente después de bautizado. Por ello San Jerónimo, San Cipriano, San Bernardo, Santo Tomás, San Antonino y otros Santos Padres llaman á la profesión religiosa un segundo bautismo. Quiero citar textualmente las palabras del Doctor Angélico, para que no abriguéis la menor duda en este punto, ya que se trata del príncipe de los teólogos. «Racionalmente, dice, debe creerse que el que profesa en alguna Orden religiosa, logra la remisión de todas sus culpas; porque si la limosna—»hecha con encendido afecto de amor divino—*borra la muchedumbre de los pecados*, como dice el profeta Daniel (1), »mayor satisfacción da á Dios por ellos el que se consagra totalmente y para siempre á su amor y servicio en la Religión. Y cuenta que esta consagración á Dios excede en mérito á todo linaje de satisfacción, incluso la penitencia pública» (2).

Tenemos, pues, al alma que profesa en la Religión, limpia, pura y sin mancha, esposa de Dios y mortal enemiga del demonio. Pero ¡ay, hermanas mías!, no os forjéis la ilusión de que la profesión religiosa cierra la puerta á las tentaciones, á las luchas y combates con el infierno, que esto no es posible en este mundo. Precisamente porque andáis por este *camino estrecho que conduce con seguridad á la verdadera vida* (3), el demonio redoblará sus esfuerzos y multiplicará sus lazos para seduciros y extraviaros y perderos para siempre (4). Pero no temáis, no os desalentéis, porque el mismo Jesucristo que os escogió entre millares para esposas suyas (5), es Amante *fidelísimo*, y según dice San Pablo, *no*

(1) Prov., X, 12; I. Petr., IV, 8; Daniel, IV, 24.

(2) 2. 2, q. 189, art. 3, ad 3.

(3) Matth., VII, 14.

(4) I. Petr., V, 8.

(5) Rom., VIII, 29; Psal. XLIV, 12; Jerem., XXXI, 3.

ha de permitir que seáis tentadas sobre vuestras fuerzas (1), y os ayudará á perseverar en su gracia y amistad hasta la muerte, pues todo lo tiene previsto (2). Escuchad los medios que para lograrlo os facilita en la Religión.

En primer lugar, como decían los habitantes de Judá refiriéndose á la santa ciudad de Sión, *el Señor ha defendido el templo* de vuestra alma (3) *con doble muro y antemural* (4), para que nunca logre el enemigo llegar hasta sus puertas, ni aun abrir con sus ataques la más pequeña brecha en ellas, porque además del muro fortísimo de su Ley santa, ha añadido el de los votos religiosos que sirven de defensa al primero, y á estos dos muros los ha puesto á cubierto con el antemural de las Constituciones y avisos santos, para que los tiros de vuestros enemigos logren á lo sumo hacer alguna mella en el primer antemural de las santas Reglas, que de suyo no obligan con pena de pecado, pero el de los votos quede siempre intacto y sirva de defensa inexpugnable al muro principal de la santa Ley de Dios, y de este modo nunca sea ofendida la Majestad divina en cosa grave. Con evidencia vais á verlo en la práctica.

Como sabéis, la guarda de los mandamientos de Dios obliga á todo cristiano que desee salvar su alma. *Si quieres entrar en la vida*, ha dicho Jesucristo, *guarda los mandamientos* (5). Esto nadie lo duda. Su observancia, por otra parte, es facilísima con la gracia de Dios (6). También esto es cierto, pero lo es exclusivamente para *el que se hace continua violencia y se resuelve á tomar su cruz todos los días y seguir á su divino Maestro* (7), el cual ha dicho que *el reino de los cielos se alcanza á viva fuerza, y únicamente los que se la hacen á sí*

(1) I. Corinth., X, 13.

(2) Psal. CXXXVIII, 4; Act., II, 23.

(3) I. Corinth., III, 16.

(4) Isai., XXVI, 1.

(5) Prov., VII, 1-2; Eccli., XV,

16; Matth., XIX, 17; Joann., VIII,

31; Joann., XIV, 23; Jacob., II, 10.

(6) Matth., XI, 30; Philipp., IV, 13.

(7) Matth., XVI, 24; Marc., VIII,

34; Luc., IX, 23.

mismos lo arrebatan (1). Decidme ahora, hermanas mías: tomando esto en cuenta, y sin que yo intente exagerar lo que una tristísima experiencia nos enseña, decidme: ¿En qué situación se hallan muchos, la inmensa mayoría de los cristianos, respecto á la observancia de las leyes divinas y eclesiásticas, y al cumplimiento de los deberes anejos á su respectivo estado? Atendida la flaqueza é inconstancia de la condición humana (2) y la corrupción general que reina en las costumbres paganas de nuestros días, el espíritu y tendencias del siglo sensual y descreído en que vivimos y los desesperados esfuerzos de esos tres monstruos llamados concupiscencias, á las cuales atribuye el Evangelista San Juan todos los pecados y calamidades del mundo (3), ¿no podemos afirmar sin temeridad que son muy pocos los que *sirven á Dios en espíritu y en verdad* (4), los que no se dejan arrastrar por esa corriente destructora de sensualismo que todo lo invade y nada respeta; que es muy reducido el número de los que siguen á Jesucristo (5) por el camino de la justicia, de la continencia, de la humildad, de la mortificación y de la cruz, á pesar de ser el único que conduce al cielo?... Y ¿á qué es debido esto? ¿No lo adivináis? Pues debemos atribuirlo á que en el mundo el enemigo presenta el ataque de frente y á cara descubierta, y como el cristiano en medio del siglo apenas puede contar para la resistencia con el muro de los mandamientos divinos, medio arruinado muchas veces y mal defendido casi siempre, con harta frecuencia tiene que rendirse á discreción ó experimentar lamentables ruinas que nunca suelen repararse completamente, y que abren camino á nuevos ataques y á nuevas victorias por parte del infierno.

Mas no acontece así, por punto general, en la Religión.

(1) Matth., XI, 12.

(2) Job, XIV, 2.

(3) I. Joann., II, 16.

(4) I. Reg., XII, 24; Joann., IV, 24.

(5) Matth., VII, 14.